



Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 779 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 20 DIC 2019

### VISTOS:

El Oficio N° 044-2019-UNTRM-FONDECYT/DOC.CIEN.DES.SUST/IP, de fecha 17 de diciembre del 2019, mediante el cual el Investigador Principal, solicita disponer la emisión del acto resolutorio, incluyendo a la Srta. Llisela Torrejón Valqui, como parte del Equipo Técnico del Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación (Equipamiento)"; la Hoja de Trámite N° 3555, de fecha 17 de diciembre del 2019, a través del cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

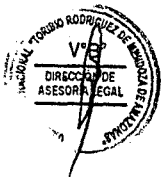
Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas-Modificado cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 95 folios;

Que, el Artículo 313° del Estatuto Institucional, establece que la Universidad Promueve, Estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que esta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante Oficio de vistos, de fecha 17 de diciembre del 2019, el Investigador Principal, solicita que mediante acto resolutorio se confirme la inclusión de la Srta. Llisela Torrejón Valqui, como parte del Equipo Técnico del Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación (Equipamiento)", suscrito mediante contrato de adjudicación N° 012-2018-FONDECYT-BM; entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT, en calidad de Técnico de Laboratorio;

Que, mediante Hoja de Trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender lo solicitado;

Que, con Resolución Rectoral N° 759 -2019-UNTRM/R, de fecha 09 de diciembre del 2019, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Vicerrector Académico de esta casa Superior de Estudios, los días 18, 19 y 20 de diciembre del 2019, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular;





Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 779 -2019-UNTRM/R


Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

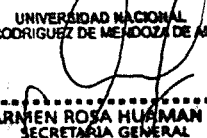
### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- INCLUIR** a la Srta. Llisela Torrejón Valqui, como parte del Equipo Técnico del Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación (Equipamiento)", suscrito mediante contrato de adjudicación N° 012-2018-FONDECYT-BM; entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT, en calidad de Técnico de Laboratorio.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesada, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
  
.....  
Miguel Angel Barrena Gurbillon Dr  
RECTOR (R)

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
.....  
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL